

ACTA

Día: 27 de mayo de 2022

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 6/2022 Contrato suministro de equipos de cobertura quirúrgica y batas quirúrgicas estériles desechables con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Miriam Ortueta Izco, SECRETARIA.
- Pilar Colom Beltrán, VOCAL.
- María Ignacia Redrado Laraña, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Criterios no valorables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas, y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa de todas ellas, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, dejando constancia de lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U., para los lotes 1, 2 y 3.
- BARNA IMPORT MEDICA S.A., para el lote 1.
- AMEBIL S.L., para los lotes 2 y 3.
- LABORATORIOS HARTMAN S.A., para el lote 2.
- LABORATORIOS INDAS S.A.U., para el lote 2.
- ALAY PRODUCTOS CLÍNICOS S.A., para el lote 2.
- PALEX MEDICAL S.A., para el lote 2.
- GARRIC MEDICAL, S.A., para los lotes 1, 2 y 3.
- FARMACEÚTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, para los lotes 1, 2 y 3.
- TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L./IBERIAN CARE, para los lotes 1 y 2.
- MEDIPORT S.L., para los lotes 2 y 3 (lote 3 en oferta y variante)
- DELUXE CARDS S.L., para los lotes 1, 2 y 3.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego regulador, excepto la empresa DELUXE CARDS S.L a la que se le requiere subsanación de documentación y para lo cual se enviará notificación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Criterios no valorables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO. - Admitir al procedimiento a los siguientes licitadores:

- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U., para los lotes 1, 2 y 3.
- BARNIA IMPORT MEDICA S.A., para el lote 1.
- AMEBIL S.L., para los lotes 2 y 3.
- LABORATORIOS HARTMAN S.A., para el lote 2.
- LABORATORIOS INDAS S.A.U., para el lote 2.
- ALAY PRODUCTOS CLÍNICOS S.A., para el lote 2.
- PALEX MEDICAL S.A., para el lote 2.
- GARRIC MEDICAL, S.A., para los lotes 1, 2 y 3.
- FARMACEÚTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, para los lotes 1, 2 y 3.
- TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L./IBERIAN CARE, para los lotes 1 y 2.
- MEDIPORT S.L., para los lotes 2 y 3 (lote 3 en oferta y variante)

SEGUNDO.- Requerir a la empresa Deluxe Cards S.L. la subsanación del Documento Europeo único de Contratación de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del pliego regulador.

TERCERO. - Encomendar a los equipos asignados por el Hospital Universitario de Navarra, Hospital Reina Sofía de Tudela y Hospital García Orcoyen de Estella el examen y valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA
LOPEZ GASTON
COLOMA - DNI 72670081V
72670081V
Coloma López Gastón

Firmado digitalmente por
LOPEZ GASTON COLOMA -
DNI 72670081V
Fecha: 2022.05.31 14:03:40
+02'00'

VOCAL-SECRETARIA
ORTUETA IZCO
MIRIAM -
.....Q
Miriam Ortuela Izco